



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	13 de Noviembre de 2025
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	10:27
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

Dª. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

Dª. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

Dª. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Javier Martínez Mancho, Concejal.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejal.

Dª. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D. Jesús López Alonso, Concejal.

D. Angel Andrés Royo, Concejal.

Dª. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

Dª. Laura Arrieta Pérez, Concejala.

Dª. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.



D. Luis Alonso Fernández, Concejal.

Dª. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejal.

D. Alvaro Foncea Román, Concejal.

Dª. María Jiménez Alonso, Concejala.

Dª. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.

D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno.

Actúa como Secretario General del Pleno, D. Angel Medina Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.

D. Eva María Loza Marín, Concejal.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejal.

Dª. Esther Espinosa Martínez, Concejala.

Dª. María Marrodán Funes, Concejala.

Dª. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

Dª. Amaya Castro Sánchez, Concejala.



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 13/11/2025 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. 1201C/ Declaración del año 2026 como "Año Rafael Azcona" en Logroño para conmemorar el centenario de su nacimiento



ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- 1201C/ DECLARACIÓN DEL AÑO 2026 COMO "AÑO RAFAEL AZCONA" EN LOGROÑO PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- La Memoria Justificativa suscrita por la Concejalía Delegada de Cultura en fecha 23 de octubre de 2025, a modo de incoación del expediente.

2.- El informe emitido por la Directora General del cultura de fecha 4 de noviembre de 2025, que señala textualmente, entre otras cuestiones, lo siguiente:

"1.- ANTECEDENTES Y BIOGRAFÍA PROFESIONAL DEL AUTOR.

En 2026 se cumple el centenario del nacimiento de un logroñés ilustre, Rafael Azcona Fernández (Logroño, 24 de octubre de 1926 – Madrid, 24 de marzo de 2008), una de las figuras más relevantes de la literatura y del cine español del siglo XX. Guionista, novelista y escritor de reconocida ironía y lucidez, fue autor de una extensa obra que ha dejado una huella imborrable en la cultura española contemporánea.

Comenzó su trayectoria profesional como escritor de novelas cortas, entre las que destacan: "Vida del repelente niño Vicente" (1955); "Los muertos no se tocan, nene" (1956); "El pisito" (1956); "Los ilusos" (1958); y "Pobre, paralítico y muerto", "Los europeos" y "Memorias de un señor bajito" en 1960. Además, colaboró en revistas humorísticas de la época como "La codorniz" antes de dedicarse por completo a su labor como guionista cinematográfico.

Gracias a la adaptación de la novela "El pisito", que dirigió el italiano Marco Ferreri en 1959, entró en el mundo del cine, que ya nunca abandonaría.

Sus primeros guiones, que abarcaron los últimos años de la década de los cincuenta y toda la década de los sesenta, tuvieron como único interés reflejar la realidad española en el cine.

En los años setenta vuelve a colaborar con Ferreri en "La gran comilona" (1973) y con Luis García Berlanga en "La escopeta nacional" (1979). También con Juan Estelrich en "El anacoreta" (1977) y con Pedro Olea en "Un hombre llamado Flor de otoño" (1978).



En la década de los ochenta la producción de guiones aumenta considerablemente; vuelve a colaborar con Berlanga en “Patrimonio nacional” (1981), “Nacional III” (1982) y “La vaquilla” (1985), pero también realizará trabajos para nuevos directores como José Luis García Sánchez en “La Corte del Faraón” (1985), Fernando Trueba en “El año de las luces” (1986), José Luis Cuerda en “El bosque animado” (1987) o Antonio Giménez-Rico en “Soldadito español” (1988).

En los años noventa colabora con Carlos Saura en “¡Ay, Carmela!” (1990), vuelve a trabajar con Fernando Trueba en “Belle époque” (1992) y “La niña de tus ojos” (1998), con José Luis Cuerda en “La lengua de las mariposas” (1999) y con José Luis García Sánchez en “Suspiros de España (y Portugal)” (1994), participando además en la adaptación de “La celestina” de Gerardo Vera (1996).

En los últimos años de su vida colaboró con Bigas Luna en “Son de mar” (2001) y de nuevo con José Luis Cuerda en “Los girasoles ciegos” (2008).

Además, Rafael Azcona es el guionista con mayor número de Premios Goya (6) y nominaciones (12) en las categorías de mejor guion original y mejor guion adaptado, además del Goya de Honor que recibió en 1998. Ese mismo año fue galardonado con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y en 1994 obtuvo el Premio Nacional de Cinematografía.

Con su concurso, en 1989, se estableció el primer sindicato de guionistas de España, que adoptó la denominación Autores Literarios de Medios Audiovisuales, dando lugar a lo que se conocería como el ALMA de la producción audiovisual en nuestro país. Por decisión de su viuda, Susan Yudelman-Azcona, la biblioteca personal del guionista fue donada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2013 y desde 2019 se encuentra en la Biblioteca Municipal que lleva su nombre, al igual que la calle en la que se ubica y la Filmoteca de la Sala Gonzalo de Berceo.

2.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO.

Su brillante trayectoria merece ser reconocida para recordar y poner en valor el legado que ha dejado tanto a la cultura de nuestro país como a la profesión que ejerció.

Ese reconocimiento cobra un sentido profundo este año, 2026, en el que, tal y como hemos señalado, se cumple el centenario de su nacimiento, el 26 de octubre de 1926 en la ciudad de Logroño, en la que, hasta 1951, desarrolló su personal mirada y su vocación de contador de historias. Una ciudad a la que pocos años después de trasladarse a Madrid dedicó una trilogía, y a la que calificó como “lo mejor, un invento de áupa”.

Esta efeméride ofrece una oportunidad única para rendir homenaje a su figura, promover su legado literario y cinematográfico, y reforzar la vinculación de Logroño con la cultura, el cine y la palabra escrita.



De este modo, para celebrar este acontecimiento, el Ayuntamiento de Logroño, en virtud de las competencias que le reconoce la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el ejercicio de su autonomía para fomentar la cultura y la identidad local, quiere declarar el año 2026 como “Año Rafael Azcona” como marco institucional para organizar actividades culturales, educativas y divulgativas a lo largo de 2026, con el fin de conmemorar y rendirle homenaje por su contribución histórica, social y cultural al cine.”

3.- Lo dispuesto en los artículos 25.1. y 25.2.m) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 50.24 del R.D. 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EELL.

4.- Este aniversario no es solo un acto de memoria histórica, sino que es un compromiso institucional para avalar su figura, que representa para Logroño un ejemplo de creatividad, inteligencia y compromiso cultural, y reconocer su trayectoria artística y su aportación al patrimonio cultural español y riojano.

El Ayuntamiento de Logroño, en virtud de las competencias que tiene reconocidas y, en el ejercicio de su autonomía para fomentar la cultura y la identidad local, desea declarar el año 2026 como “Año Rafael Azcona”, como marco institucional para organizar actividades culturales, educativas y divulgativas a lo largo de 2026, con el fin de conmemorar y rendirle homenaje por su contribución histórica, social y cultural al cine.

5.- El dictamen de la comisión Informativa del Pleno de fecha 10 de noviembre de 2025.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Logroño **ACUERDA:**

Primero: Declarar el año 2026 como “Año Rafael Azcona” en Logroño, con motivo del centenario de su nacimiento, como reconocimiento a su trayectoria artística y su aportación al patrimonio cultural español y riojano.

Segundo: Constituir un Grupo de Trabajo encargado de coordinar y proponer las actividades conmemorativas que se desarrollarán a lo largo del año.

Tercero: Impulsar la difusión del “Año Rafael Azcona”, posicionando a Logroño como ciudad de referencia cultural vinculada al cine y la literatura.

Cuarto: Incorporar en el Presupuesto Municipal de Cultura 2026 una asignación específica destinada al desarrollo de las actividades del “Año Rafael Azcona”.



Quinto: Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Cultura, al Gobierno de La Rioja, a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y a la familia del ilustre guionista.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Buenos días. Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señor Secretario del pleno, personal del Ayuntamiento que nos acompaña, medios de comunicación, señoras y señores que, de manera presencial u online, están también aquí con nosotros.

Hoy, bueno, pues es uno de estos plenos especiales por lo que entraña para los logroñeses el homenaje a nuestro querido Azcóna. Y por eso, bueno, pues quiero, hecho el saludo que suelo hacer habitualmente en este salón de plenos, pero hoy quiero agradecer la presencia de autoridades, como es el caso del Secretario de la Universidad, el director del Instituto de Estudios Riojanos, Oscar.

Pero, si me permiten, sobre todo, también quiero dar ese saludo especial al sector de la cultura de aquí, de nuestra tierra. Y, sobre todo, que nos acompañan aquí, bueno, pues numerosas personas que pertenecen a este sector, pero que al mundo del cine en especial.

Así que es un honor para esta Corporación el que nos acompañen en este salón de plenos. Y, por eso, es un agradecimiento, como digo, de todos los que estamos hoy presentes aquí. Me refiero a los Concejales.

Cedo la palabra... A continuación, vamos a pasar al desarrollo de este Pleno y para ello cedo la palabra al Secretario del Pleno, Ángel.

PUNTO 1º

Sr. Secretario General del Pleno: Buenos días a todos. Vamos a celebrar una sesión extraordinaria con un único punto en el orden del día que dice como sigue: Declaración del año 2026 en Logroño como año Rafael Azcóna para conmemorar el centenario de su nacimiento.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Muchas gracias. A continuación, el desarrollo de esta sesión de pleno, tal como se aprobó en Junta de Portavoces, tendrá lugar de la siguiente forma, se va a leer la declaración institucional, que en este caso la va a leer la Concejala de cultura, Rosa. Y, a continuación, los portavoces tendrán su turno de palabra por tres minutos. Señora Sáiz, tiene la palabra.

Dª. Rosa María Fernández Sáiz (PP): Gracias, Presidenta. En 2026 se cumple el centenario del nacimiento de un Logroñés ilustre, Rafael Azcóna Fernández, una de las figuras más relevantes de la literatura y del cine español del siglo XX. Guionista, novelista y escritor de reconocida ironía y lucidez, fue autor de una extensa obra que ha dejado una huella imborrable en la cultura española contemporánea.



Comenzó su trayectoria profesional como escritor de novelas cortas, entre las que destacan, 'Vida del repelente Niño Vicente', 'Los muertos no se tocan, nene', 'El pisito', 'Los ilusos' y 'Pobre paralítico y muerto', 'Los europeos' y 'Memorias de un señor bajito'. Además, colaboró en revistas humorísticas de la época como La Codorniz, antes de dedicarse por completo a su labor como guionista cinematográfico.

Gracias a la adaptación de la novela El pisito, que dirigió junto al italiano Marco Ferreri en 1959, entró en el mundo del cine del que ya nunca saldría.

Sus guiones, sus primeros guiones, abarcaron los últimos años de la década de los 50 y toda la década de los 60. Tuvieron, como único interés, reflejar la realidad española en el cine. En los años 70 vuelve a colaborar con Ferreri en La Gran Comilonía y con José, y con Luis García Berlanga en La Escopeta Nacional. También con Juan Estelrich en El Anacoreta y con Pedro Olea en un Hombre Llamado Flor de Otoño. En la década de los 80 la producción de guiones aumenta considerablemente. Vuelve a colaborar con Berlanga en Patrimonio Nacional, Nacional III y La Vaquilla, pero también realizará trabajos para nuevos directores como José Luis García Sánchez en la Corte del Faraón, Fernando Trueba en el Año de las Luces, José Luis Cuerda en el Bosque Animado o Antonio Jiménez Rico en Soldadito Español. En los años 90 colabora con Carlos Saura en Ay, Carmela. Vuelve a trabajar con Fernando Trueba en Belle Époque y La Niña de tus Ojos. Con José Luis Cuerda en La Lengua de las Mariposas y con José Luis García Sánchez en Suspiros de España, participando además en la adaptación de La Celestina de Gerardo Vera. En los últimos años de su vida colaboró con Bigas Luna en Son de Mar y de nuevo con José Luis Cuerda en Los girasoles Ciegos. Además, Rafael Azcona es el guionista con mayor número de premios Goya y nominaciones en las categorías de mejor guion original y mejor guion adaptado, además del Goya de Honor que recibió en 1998. Ese mismo año fue galardonado con la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes y en 1994 obtuvo el Premio Nacional de Cinematografía. Con su concurso en 1989 se estableció el primer sindicato de guionistas de España que adoptó la denominación 'Autores Literarios de Medios Audiovisuales', dando lugar a lo que se conocería como el alma de la producción audiovisual de nuestro país.

Su brillante trayectoria merece ser reconocida para recordar y poner en valor el legado que ha dejado tanto a la cultura de nuestro país como a la profesión que ejerció. Ese reconocimiento cobra un sentido profundo este año 2026, en el que, tal y como hemos señalado, se cumple el centenario de su nacimiento el 26 de octubre de 1926 en la ciudad de Logroño, en la que hasta 1951 desarrolló su personal mirada y su vocación de contador de historias. Una ciudad a la que, pocos años después de trasladarse a Madrid, dedicó una trilogía y a la que calificó como lo mejor un invento de áupa.

Esta efeméride ofrece una oportunidad única para rendir homenaje a su figura, promover su legado literario y cinematográfico y reforzar la vinculación de Logroño con la cultura, el cine y la palabra escrita.

De este modo, para celebrar este acontecimiento, el Ayuntamiento de Logroño, en virtud de las competencias que le reconoce la Ley 7/985 del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y en el ejercicio de su autonomía para fomentar la cultura y la identidad local quiere declarar el año 2026 como año Rafael Azcona, como marco institucional para organizar actividades



culturales, educativas y divulgativas a lo largo del 2026, con el fin de conmemorar y rendirle homenaje por su contribución histórica, social y cultural al cine.

Este aniversario no es solo un acto de memoria histórica, sino que es un compromiso institucional para avalar su figura, que representa para Logroño un ejemplo de creatividad, inteligencia y compromiso cultural y reconocer su trayectoria artística y su aportación al patrimonio cultural español y riojano.

El Ayuntamiento de Logroño, en virtud de las competencias que tiene reconocidas y en el ejercicio de su autonomía para fomentar la cultura y la identidad local, desea declarar el año 2026 como año Rafael Azcona como marco institucional para organizar actividades culturales, educativas y divulgativas a lo largo de 2026, con el fin de conmemorar y rendirle homenaje por su contribución histórica, social y cultural al cine.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda. Primero, declarar el año 2026 como año Rafael Azcona en Logroño, con motivo del centenario de su nacimiento, como reconocimiento a su trayectoria artística y su aportación al patrimonio cultural español y riojano.

Segundo, constituir un grupo de trabajo encargado de coordinar y proponer las actividades conmemorativas que se desarrollarán a lo largo del año.

Tercero, impulsar la difusión del año Rafael Azcona posicionando a Logroño como ciudad de referencia cultural vinculada al cine y a la literatura.

4.º, incorporar en el presupuesto municipal de cultura 2026 una asignación específica destinada al desarrollo de las actividades del año Rafael Azcona.

Y, 5.º, dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de cultura, al gobierno de La Rioja, a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y a la familia del ilustre guionista. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señora Fernández. A continuación, vamos a pasar a las intervenciones de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto, señor Antoñanzas, Partido Riojano.

D. Rubén Antoñanzas Blanco (PR): Muchísimas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias, Rosa, por tu intervención y gracias a todos vosotros. Me permito tutearos, aunque solemos tratarnos de usted, pues por llenar este salón de plenos, la verdad que es una, es una, es una alegría. Y os confieso muchísimo que me da muchísimo pudor el hablar y el intervenir, porque creo que no tiene mucho sentido que yo haga como Concejal de Logroño un glosario sobre esto, y, sobre todo, estando muchos de los que estáis aquí.

Pero sí que he tratado durante estos días verme entrevistas que, que hizo en su momento, reportajes sobre sus películas, sobre sus vidas y, la verdad que, viendo esos trozos de películas, pues me he dado cuenta de la cantidad de películas que he visto de él y la cantidad de películas que he visto que no sabían que eran de, que eran de él. Y, sobre todo, recuerdo verlas con mi, con mi, con mi abuela. Y yo no entendía la mitad de las cosas, créanme. Pero recuerdo cómo mi



abuela de vez en cuando se escandalizaba ¡Ay, Señor! ¡Oh, Dios mío! Y, cómo casi inmediatamente, pasaba a reírse, con esa risa tan contagiosa que tienen las abuelas y que yo también me reía sin entender muchas veces tanta gente que aparecía en esa televisión hablando muchas veces todos, todos a la vez.

Y la verdad es que es una suerte que, que este logroñés sea tan querido, tan reconocido a nivel nacional. Y también es una suerte que consiga lo casi imposible. En este momento Rafael ha conseguido que nos pongamos de acuerdo todos los grupos municipales. Y estoy seguro de que hoy vamos a votar a favor de este reconocimiento y de este año 2026 por sus 100, por sus 100 años.

Yo no sería Rubén Antoñanzas, ni sería, ni sería del Partido Riojano si no aprovechase la ocasión para reivindicar. Está muy bien la dotación presupuestaria, pero indudablemente, veo por aquí enfrente al gobierno de La Rioja, tiene que implicarse también el gobierno de La Rioja. Hay que exigir también al gobierno de España que se implique para, para conseguir que este año del reconocimiento Logroño sea su epicentro.

Y ya para, para, para terminar. Estoy seguro... Lógicamente no lo conocí, y lo poco que, y lo que he aprendido estos días, viendo algunas de sus maravillosas entrevistas y programas que le han dedicado, que estoy completamente seguro que estaría orgulloso de, de la biblioteca pública que lleva, que lleva su nombre, con esa cantidad de novelas que guarda en su interior. Además, tenemos la suerte que su esposa donó las novelas de su biblioteca y están bien custodiadas por el Instituto de estudios, de estudios riojanos.

Y eso también seguro porque, según parece, escribía mucho en bares y cafeterías, según he podido leer en sus entrevistas, que también sería muy, muy de acuerdo con ese entorno que tenemos en la biblioteca Rafael Azcona, ese entorno peatonal, ese entorno con cafeterías para poder sentarse, dialogar, ese epicentro de lo que es la, la, la cultura en, en Logroño.

Así que, nada, felicitar a la Concejal, de verdad, por proponernos hoy en este Pleno que el 2026 sea el gran año de Azcona, y que todo lo logroñeses y logroñesas estoy seguro de que vamos a conocerlo y que vamos a sentirnos muy orgullosos de él. Gracias, señora Sáiz.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Ahora, es que estaba roto. Perdón. Gracias, señor Antoñanzas. Vox, señora Jiménez.

Dª. María Jiménez Alonso (VOX): Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias a todos los asistentes por estar aquí. Y, bueno, como muy bien ha dicho Rosa, nos reunimos hoy en el centenario de su nacimiento para honrar la memoria y la inmensa contribución a la cultura española de Rafael Azcona, logroñés ilustre, observador incansable y, en palabras de muchos, el mejor guionista que ha dado el cine español.

Rafael Azcona no solo fue un referente para los guionistas con esa capacidad para influir en la industria cinematográfica, sino que su figura simboliza la riqueza cultural de Logroño. La etapa logroñesa de Rafael Azcona fue muy importante para su formación personal y para su sentido del humor tan característico. Desde su infancia, en el taller de sastre de su padre en Logroño,



desarrolló una aguda capacidad de observación. Fue para él un laboratorio inicial donde presenció las costumbres sencillas y el sentido del humor tan popular riojano. Una vida cotidiana que marcaría su forma de entender la realidad. Y aunque se marchó joven de Logroño, siempre llevó a su ciudad natal en la memoria y en su forma de escribir.

Pese a que fue galardonado con el Premio Nacional de Cinematografía, como bien ha dicho Rosa, la Medalla de Bellas Artes y nueve Premios Goya, lo cierto es que él nunca buscó el reconocimiento público. De hecho, evitaba el mundanal ruido. Por eso su mayor premio es seguro la pervivencia de su obra. Gracias.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señora Jiménez. Señora Urquía, Grupo socialista.

Dª. María Carmen Urquía Almazán (PSOE): Muy bien. Muy buenos días. Muchas gracias por acompañarnos en este día tan especial de recordar y conmemorar a Rafael Azcona.

Rafael Azcona es tanto que resulta casi un ejercicio de intrusismo hablarles de un creador de una amplitud de facetas tan extensa, una personalidad inabarcable que nos lleva por territorios de la literatura y el arte con idéntico asombro, nos fijemos en el Azcona que nos fijemos, sea éste el novelista, el guionista, incluso el Azcona dibujante.

Afortunadamente para todos, no es un desconocido para nadie. Nacido en Logroño, como ya hemos citado en el 26, Azcona cambió para siempre pretendiendo la, pretendiendo la forma de contar las historias en el cine español. Lo hizo a través de su innata capacidad para fijar un conjunto heterogéneo de caracteres particulares con el que compuso el mejor relato de una sociedad de su tiempo y que, en lo acertado de sus temas primordiales, sigue siendo reconocible en nuestros días a poco que levantemos la cabeza de sus libros para observar el mundo que nos rodea y a nosotros mismos. De ahí, de su indisimulable genialidad, la vigencia y el eterno retorno de sus obras, tan certeras, tan punzantes, tan humanas, tan nuestras.

Baste decir que Rafael Azcona escribió más de 80 guiones y saber que, entre ellos, se encuentran cimas insuperables como *El Verdugo*, *El Pisito*, *La Prima Angélica* o la posterior *Belle Époque*, para tomar conciencia de la magnitud de su obra escrita. Obras que forman parte de nuestra memoria colectiva y con la que nos hemos reído, conmovido, enternecido y no pocas veces turbado, debido a su expresiva ironía y corrosiva mirada que desnudaba en nuestros actos los incontables deseos, vicios, virtudes y temores que aquejan a los seres humanos a lo largo de su existencia.

Rafael Azcona fue un lector insaciable, un novelista que se ganó la vida como guionista y que fue capaz de retratar la vida con ternura, rigor y una ironía que sigue conectando con su público hoy en día. Es por eso que este centenario no pretende ser únicamente la celebración de un aniversario. Esta efeméride representa, a su vez, una oportunidad sin igual para releer sus novelas y guiones, un momento ideal para redescubrir su manera de narrar y de mirar la vida y la mejor coartada para entender por qué Rafael Azcona es, y lo digo en presente, porque los libros se leen siempre en presente, uno de los más grandes escritores y, sin duda, uno de los hijos más queridos de esta ciudad.



Desde el Ayuntamiento de Logroño queremos sumarnos con entusiasmo a las celebraciones de este año, año Azcona, que comenzará en 2026, y agradecer el colosal esfuerzo, generosidad y las energías invertidas tanto por la familia del autor, como por la editorial Pepitas de Calabaza, por Bernardo Sánchez, por Luis Alberto Cabezón y tantos y tantos estudiantes e investigadores de su obra con el único objetivo de seguir conservando, protegiendo, difundiendo y, en definitiva, manteniendo vivo el legado de Rafael Azcona.

Gracias también a quienes desde la biblioteca pública Rafael Azcona velan y custodian con tanto mimo como sapiencia casi los 8.000 volúmenes que formaban el grueso de su biblioteca personal, además de sus libros de notas y hasta su apreciado Mac. Todo este legado permite hoy su espíritu, que su espíritu elector siga inspirando a las nuevas generaciones que la visitan a diario.

Termino. Este año habrá actos, encuentros, exposiciones, publicaciones, pero, sobre todo, se abrirán espacios para recordarnos que, como actores, la mayoría son secundarios en este escenario que habitamos, se nos brinda de nuevo la posibilidad de mirarnos en un espejo, el de la literatura, para decírnos las verdades a la cara sabiendo, esto nos lo enseñó también Azcona a través de sus obras, que la caricatura resultante de ese reflejo nunca es más esperpéntica que el rostro del que mira.

Recordar a Rafael Azcona es traspasar la barrera del humor para rozarnos con su inteligencia y conjurar una posibilidad de salvarnos a través de su imaginario. Que este centenario sea una fiesta, una fiesta de las palabras, del cine y de la vida en la ciudad. Una fiesta para agradecer a Rafael Azcona todo lo que nos dio y todo lo que nos sigue enseñando. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señora Urquía. El señor Alcalde tiene la palabra.

El Alcalde (D. Conrado Escobar PP): Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los que nos acompañan y los que también van a estar presente a lo largo de este año, de forma muy especial a la Asociación de guionistas, al Gobierno de La Rioja, al Ministerio de cultura y al resto de autoridades que nos acompañan, y muy especialmente a los representantes de la cultura.

Quiero empezar mi intervención tomando prestadas unas palabras que me ha facilitado un buen amigo y muy conocedor de la, del legado de Rafael Azcona. Y dice así: El oído y la mirada de Rafael se curtieron en Logroño, en su gente, en su tiempo, un tiempo difícil y carencial. De ahí surge lo humano y también lo tragicómico. Así que, con esas palabras, me van a permitir, mi querida Corporación, que con ese afecto que compartimos, en el que nos celebramos, en que vamos a pretender celebrar, como merece, la memoria del año Azcona, pues voy a compartir con ustedes una carta. Una carta que le vamos a dirigir todos a la memoria de Azcona.

Y dice así: Estimado señor Azcona, querido paisano, admirado Rafael. Con todo respeto y agradecimiento, esta Corporación se dirige con cariño a la memoria de Rafael Azcona, entendiendo que una memoria tan distinguida requiere un tratamiento especial y que, su legítimo titular, a la sazón Rafael, no pondrá objeción alguna al recibir la presente. Mucho más cuando la misiva se envía desde un edificio obra de otro insigne Rafael, Moneo. Así que, rogamos, tenga a bien le



participe a su siempre inquieta y creciente memoria nuestro propósito de honrarla con todo un año de celebraciones en su agradecida ciudad de Logroño, y con la inestimable colaboración de ilustres admiradores como don Bernardo y otros ilustres aquí presentes. Sabemos que es poca cosa y que, como refiere Julián Lacalle, renombrar calles, plazas, instituciones o pantanos es un gesto insuficiente para dar a conocer una obra tan rica como la de Rafael Azcona. Sin embargo, también hemos tomado buena nota del consejo que usted mismo facilitaba allá por 1958, o en el 60, cuando, hablando de exequias y de lutos proponía la celebración de entierros fingidos, a la Federica, con ornato y divertimento, formando parte del programa municipal de fiestas. Así se refería en pobre, paralítico y muerto, según dicen las crónicas. Y es que, desde luego, entendemos que celebrar su memoria es una fiesta del ingenio, de la cultura, de la cinematografía. Y es que eso del cine es cada vez más verdad. Pero ante todo es la fiesta del ser humano. Es la fiesta del débil, es la fiesta del perdedor y, por tanto, es la fiesta de España y de los españoles. Y así lo describía precisamente Olga Pereda en el Periódico. Como supondrá, señor Azcona, su memoria es muy valiosa para nuestra ciudad y, aunque usted no es amigo de reconocimientos, convendrá con nosotros que aquí todo se sabe. Que usted frecuentaba el café Los Leones, que salió hasta en la calle Mayor, y la calle Portales, y también la juguetería de Silvestre García, la cafetería Danubio y hasta le hacía recados a la mismísima fábrica de pastillas de El Avión. Así que es usted muy logroñés, y su memoria no le va a la zaga porque el repelente niño Vicente nos recuerda mucho en sus calles a las calles de aquí. Y qué decir de su obra cuando el Toro se llama Felipe, que parece hablar de usted mismo y de sus escarceos tauromáquicos, aunque sea en la antigua plaza, la de la Manzanera.

En fin, que, con todo merecimiento, nos proponemos honrar, festejar y celebrar su memoria, que a estas alturas de la vida ya es de todos. Por lo que esperamos, don Rafael, que acepte esta solicitud que cursamos en solemne Pleno municipal y que firmamos todos los grupos municipales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dª María Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señor Alcalde. Y, bueno, para finalizar, agradecer, agradecer la compañía de todos los que están aquí en este Pleno. Agradecer también a los cronistas que han tomado buena nota, porque no solamente conocen el pasado, sino que están viviendo en este momento, bueno, pues lo que acontece actualmente en nuestra ciudad. Y quiero dar también un agradecimiento, antes de cerrar, un agradecimiento especial a la familia de Azcona que, en este caso, su mujer y su hijo no han podido estar aquí presentes, pero que, desde luego, estarán informados de todos los actos que aquí sucedan en nuestra ciudad.

Sin más. Bueno, pues dado que no hay más asuntos a tratar, se levanta esta sesión. ¡Ay! Sí, perdón, que no hemos votado, pero como lo doy por supuesto. ¿Señor, señor Antoñanzas? A favor. ¿Vox, señora Jiménez? A favor. ¿Grupo Socialista, señor Alonso? A favor. ¿Y Grupo Popular? A favor. ¿Lo ves? Ya lo tenía hecho. Gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 17 folios mecanografiados y numerados.

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca

Handwritten signature of María Leonor González Menorca.

Secretario General del Pleno

Angel Medina Martínez

Handwritten signature of Angel Medina Martínez.